

IV Congreso de RULESCOOP y III Jornadas sobre cooperativismo y asociativismo

9, 10 y 11 de setiembre de 2009 en Montevideo, Uruguay

Eje temático: Políticas públicas para el desarrollo de la autonomía y la autogestión

Título de la ponencia: “Cuando el Estado conforma cooperativas: entre la cooptación y la autonomía”

Nombre, filiación institucional y correo electrónico de las autoras:

María Cristina Cravino: Investigadora Docente del Instituto del Conurbano – Universidad Nacional de General Sarmiento – Argentina. E mail: mariacristinacravino@yahoo.com.ar

Valeria Mutuberría Lazarini: Becaria de Investigación del Instituto del Conurbano – Universidad Nacional de General Sarmiento/CONICET – Argentina. E mail: valemutu@gmail.com

I. INTRODUCCIÓN

En la Argentina y en otros países latinoamericanos, los años 90 pueden ser recordados como la década del ajuste estructural neoliberal. Esto implicó una transformación profunda del Estado hacia un modelo minimalista, privatizaciones y políticas económicas aperturistas, las que todos conocemos. Este conjunto de medidas trajeron como consecuencia directa el crecimiento acelerado de la desocupación y la precarización de las condiciones de trabajo, particularmente a partir de la segunda mitad de la década. De esta forma, una parte de la población vio reemplazado su inserción laboral en el mercado por la percepción de un subsidio al desocupado (con contraprestación) otorgado por el mismo Estado que tomó las medidas para que se quedara sin trabajo. Incluso, algunos ni siquiera llegaron a ser incluidos en estos programas. Una diferencia central eran los recursos percibidos, ya que el ingreso por el plan de desocupado significa algo menos que cincuenta dólares mensuales, un abismo respecto a la canasta básica de alimentos.

En el marco de los efectos de la crisis de 2001, el gobierno argentino llevó adelante políticas de hábitat, impulsadas a fin de revertir un ciclo económico recesivo. Es así que en septiembre de 2003, adopta una modalidad innovadora en relación a las habituales formas de intervenir en políticas de vivienda (construcción por medio de empresas capitalistas) y se decide impulsar la conformación de cooperativas de trabajo destinadas a la construcción de viviendas.

Después de una década de asistencialismo, este paradigma para atender a la situación de pobreza fundamentalmente provocada por la falta de empleo, sufrió fisuras y emergieron nuevas “recetas” para atender a la población asistida por largo tiempo. Se pensó en formas de asociación de desocupados que pudieran realizar emprendimientos y luego salir a ganar sus ingresos en el mercado. Surgieron varios programas que buscaban promover formas asociativas. Con ese sentido, por ejemplo, surgió el “Programa Manos a la Obra” y otras iniciativas que fueron agrupadas bajo el nombre de “economía social”. Luego veremos que ese término es polisémico y desde el Estado se buscó una denominación que superara la visión asistencialista y focalizada.

Para este fin, se crea el Programa de Emergencia Habitacional (PFEH) conocido también como “Techo y trabajo”, con el objetivo de incidir en el déficit de vivienda y atender a la problemática de desempleo. Una particularidad que merece destacarse es la articulación de tres Ministerios para su gestión: a) el de Planificación Federal e Inversión Pública aportó los recursos monetarios; b) el de Desarrollo Social (por medio del Instituto Nacional de Asociativismo y

Economía Social – INAES -), asesoró técnicamente a las cooperativas; c) el de Trabajo y Seguridad Social, por medio del Programa Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (JYJHD) ya que la mayor cantidad de miembros de las cooperativas debían pertenecer a este programa. Por otro lado, el perfil de los receptores son muy distintos y depende de quien organice el trabajo, si las organizaciones piqueteras o el municipio. En el caso del distrito seleccionado en su mayoría son mujeres, jóvenes o desempleados de larga data, sin experiencia en las actividades constructivas. En el caso de las organizaciones piqueteras, quienes llevan adelante las actividades de construcción son en su mayoría hombres, mientras que las mujeres son minoría.

Cabe aclarar dos cuestiones respecto a los paradigmas que impulsaron el surgimiento del programa. Por un lado, se buscaba superar las modalidades asistencialistas de políticas sociales, que llevaban décadas y se intentaba dar herramientas para que los sujetos asistidos adquieran capacidades productivas (¿posneoliberalismo?). Por otra parte, se suponía que la unidad organizativa laboral (cooperativa) se constituiría en una herramienta que les permitiría a los trabajadores desocupados jugar el juego del mercado de forma organizada. De esta forma podían competir y hasta se pensó en darles un lugar en la obra pública, pero luego quedó en evidencia que la normativa respecto a las contrataciones del Estado (licitaciones públicas, etc.) y las rígidas estructuras del mercado no lo harían fácil (el mercado no ve con buenos ojos la contratación de organizaciones piqueteras). Esta situación contrasta con un ejemplo, que aquí no trataremos, pero que sí tuvo peso en las políticas habitacionales por metodologías alternativas, tal como fue la Fundación Madres de Plaza de Mayo, organización que fue contratada por el Estado en obras de gran envergadura. Por su parte, otra organización, en este caso vinculada a la Iglesia Católica (Cáritas Argentina), también recibió fondos públicos para organizar cooperativas de vivienda, pero no realizaron experiencias en Área Metropolitana de Buenos Aires y por lo tanto, tampoco las trataremos aquí¹.

El Programa Federal de Emergencia Habitacional se implementó bajo dos modalidades: por organización social, por lo general en las denominadas “organizaciones piqueteras” o por el municipio.

El Movimiento Piquetero, según Svampa (2003: pp. 17) es *“un movimiento de movimientos”, en palabras de la autora: “reconoce dos afluentes fundamentales: por un lado, reenvía a las acciones disruptivas, evanescentes y por momentos unificadoras, de los piquetes y puebladas del interior, resultado de una nueva experiencia social comunitaria vinculada al colapso de las economías regionales y a la privatización acelerada de las empresas del Estado realizada en los noventa; por otro lado, remite a la acción territorial y organizativa gestada en el conurbano bonaerense y ligada a las lentas y profundas transformaciones del mundo popular, producto de un proceso de desindustrialización y empobrecimiento creciente de la sociedad argentina que arrancó en la década de los setenta”*.

El presente trabajo intentará comparar estas modalidades de organización del trabajo y gestión de recursos, y su capacidad de generar procesos autogestión y autonomía. Por lo tanto, es central la organización de las cooperativas, la división del trabajo, la toma de decisiones, los niveles de participación, el destino de las viviendas, la gestión de los recursos, entre otros.

Para el análisis se seleccionaron los siguientes casos de organizaciones piqueteras: Federación de Tierra y Vivienda (FTV)² y Corriente Clasista y Combativa (CCC)³. Ambas al

¹ Es interesante la explicación que realiza esta organización por la que no tienen trabajos por cooperativa en el AMBA, el costo del suelo urbano.

² Ubicada en la localidad de San Francisco Solano, Municipio de Quilmes.

³ Ubicada en la localidad de Laferrere, Municipio de La Matanza.

inicio del Programa declaraban su apoyo al gobierno nacional, sin embargo, en la actualidad se diferencian, solo es oficialista la FTV (aunque con un “apoyo crítico”). En relación al Municipio, se eligió uno del Conurbano Bonaerense (24 municipios que rodean a la Ciudad de Buenos Aires) por la envergadura que adquirió el Programa (PFEH) en relación a la conformación de cooperativas de trabajo (se conformaron en un momento casi 200 cooperativas, las que producirían un total de 3.000 viviendas en un solo predio⁵). En la actualidad se construyeron alrededor de 1.700 viviendas. Este Municipio está gobernado por el Partido Justicialista y alineado al gobierno nacional.

En cuanto a la metodología propuesta en el trabajo, el análisis estará basado en fuentes secundarias, aplicación de entrevistas en profundidad y en la observación en campo, que implicaron diversas visitas durante los años 2006 (CCC), 2008 (FTV) y 2009 (FTV, CCC y municipio).

II. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA HABITACIONAL POR COOPERATIVAS DE VIVIENDA

El Programa de Emergencia Habitacional por Cooperativas de Vivienda (PFEH), como ya indicamos conocido como “Techo y Trabajo”, funciona bajo la órbita de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SSDUyV), dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Según información provista por la SSDUyV, el objetivo del Programa es hallar una solución para la emergencia habitacional y laboral a través de la participación de los beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar y Desocupados (PJYJHD), organizados en forma de cooperativas de trabajo, para la construcción de viviendas. Así, las acciones *resuelven simultáneamente problemas habitacionales y laborales*, permitiendo aplicar fondos, actualmente destinados a subsidios por desempleo en la emergencia, a la generación de un proceso productivo que “permita la reinserción social y laboral”.

Los objetivos propuestos son:

- Contribuir al desarrollo y mejoramiento de las condiciones del hábitat, vivienda e infraestructura básica de los hogares con ingreso por debajo del nivel de indigencia y grupos vulnerables en situación de emergencia o marginalidad.
- Generar la inclusión social de desocupados y beneficiarios del Programa Jefes / Jefas de Hogar y de la población en emergencia habitacional y laboral, a través de la formación de Cooperativas de Trabajo.
- Concretar proyectos sustentables por medio de la construcción de viviendas nuevas con su correspondiente infraestructura.
- Dejar instalada una salida laboral a través del Programa.
- Movilizar los mercados locales de materiales, tanto en su comercialización como en su producción.

Los destinatarios o “beneficiarios” del Programa son aquellas personas que se encuentren en situación de Necesidades Básicas Insatisfechas y pertenezcan al Programa Jefes y Jefas de Hogar o sean desocupados. También aquellas personas que hasta el momento no cuenten con una vivienda propia.

⁴ La CCC también construye en Chaco, Jujuy, Misiones y en Tucumán.

⁵ Marichelar (2008).

El listado de adjudicatarios para las viviendas será elevado por los Municipios, considerando las áreas sociales del Instituto Provincial de Vivienda (IPV) o por las organizaciones sociales directamente al nivel nacional. Los miembros de cada cooperativa tendrán prioridad a los efectos de la conformación de los listados de adjudicatarios de las viviendas. Estos integrantes deberán ser jefes de familias numerosas, no tener otras propiedades, tener bajos ingresos, y otras variables definidas por las áreas sociales provinciales pertinentes o por las organizaciones sociales.

En relación a los receptores de subsidio al desempleo en el marco del este programa se fomenta la conformación de cooperativas de trabajo. Estas deberán estar conformadas por 16 miembros, desocupados y beneficiarios de Programa Jefes y Jefas de hogar de la siguiente forma: 8 miembros titulares del subsidio de desempleo Programa Jefes y Jefas de Hogar; 8 miembros desocupados no alcanzados por el mencionado subsidio. En ningún caso los integrantes deberán tener preasignadas las viviendas que construyen.

Cada cooperativa recibirá, con la primera contratación un subsidio, por única vez, no reintegrable de \$6.000, con la finalidad de adquirir equipos, herramientas, ropa de trabajo y libros contables y se estipuló un monto fijo por vivienda, que en el año 2003 implicaba \$ 25.000, el que luego se actualizara sucesivamente. Sin embargo, este monto difiere sustancialmente del establecido para la construcción de viviendas equivalentes bajo la modalidad de empresas privadas.

Según datos provistos Marichelar (2008), inicialmente el monto por vivienda fue \$25.000 en el 2003, los valores se actualizaron en la 2° etapa del PFEH a \$35.000 pesos, llegando a un monto por vivienda de \$53.900 en septiembre de 2008. Cabe destacar que en el mismo período de 2008, el Plan Federal por empresa constructora valorizaba la misma vivienda a \$105.000 pesos aproximadamente, con la diferencia que este último incluye infraestructura básica. Se puede concluir con esto que la diferencia se debe en el caso de las cooperativas que se ahorran el costo de fuerza de trabajo, mientras que las empresas constructoras se apropian de plusvalía.

La tramo de actores gubernamentales es compleja, dado que para llevar adelante el programa, intervienen distintos organismos que actúan de manera coordinada a nivel nacional, provincial y municipal: La instrumentación del programa se lleva adelante mediante la firma de un Convenio Marco de Adhesión entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y los estados provinciales, a través de cada Gobernación. Los estados municipales y provinciales (a través de los Institutos Provinciales de la Vivienda) adhieren por medio de convenios específicos, los que son firmados conjuntamente con la SSDUyV. En el caso de las organizaciones sociales la relación es directa con el nivel nacional. Merece resaltarse que este último dato no figura en la página web o información provista por el programa, ya que se hace hincapié en la burocracia y los niveles de gobierno.

Asimismo, el Programa contempla un modelo de vivienda, que debe cumplimentar mínimamente con: a) Superficie de 43 m² cubiertos (luego se ampliaron a unos metros más). Se deberá contemplar la posible expansión de la vivienda para un crecimiento futuro de la familia; b) consta de dos dormitorios, baño y cocina comedor, con revestimiento cerámico tanto en pisos como paredes del baño; c) Niveles mínimos de terminación exigidos por el programa. Las viviendas serán sometidas a sorteo y posterior adjudicación solo después de haber conformado la recepción provisoria correspondiente. Como explicaremos luego, esta última condición nunca se cumplió, ni en el caso de gestión por municipio, ni por organizaciones sociales y distan estas experiencias de las escasas prácticas de cooperativas de autoconstrucción que se desarrollaron en el AMBA en períodos anteriores, donde la distribución posterior es habitual. En relación a la infraestructura, las viviendas se consideraran terminadas

únicamente cuando cuenten con los servicios conectados (electricidad, agua y cloaca) y las obras de infraestructura completas (en algunos casos se sumó el gas por red).

Las actividades que competen al municipio y/o provincia son las siguientes: a) Afrontar los gastos ocasionados por todas transferencias bancarias, impuestos al cheque y gastos que demanden los movimientos de las cuentas de cada Cooperativa de Trabajo; b) Abrir cuentas específicas para este programa, para la recepción de los fondos; c) Aprobar en régimen de excepción, eximiendo al proyecto y a las cooperativas del pago de las tasas municipales por derechos de construcción, sellados y otras tasas que pudieran existir en relación a la ejecución de las obras; d) Tramitaciones ante las Empresas de Servicios Públicos para llevar adelante la ejecución de las redes eléctrica y alumbrado público, las redes agua potable, cloacas y electricidad, el relleno, compactación y nivelación de terreno, apertura de calles. Merece resaltarse la eximición de impuestos, ya que el resto de las cooperativas deben sobrellevarlo y constituye un serio obstáculo en su desarrollo. Se debe subrayar que la modalidad organizativa cooperativa para este programa implicó una normativa específica del INAES.

En relación a las actividades de las cooperativas de trabajo, deben llevar adelante la construcción de las viviendas, la distribución y conexión domiciliaria de las redes de agua potable, las redes de cloaca y conexión domiciliaria que pueden sustituirse con pozo absorbente y/o digestor, construcción de vereda⁶, instalar los pilares de electricidad y gabinetes de gas y el cordón cuneta.

Por último, el Programa de Emergencia Habitacional se complementa con otros subprogramas y otras operatorias con cooperativas de trabajo en el territorio:

1 - Subprograma de Mejoramiento del Hábitat Urbano, Infraestructura y Obras Complementarias por medio de cooperativas. Este tiene como objetivo plantear una opción transitoria para la continuidad laboral de las cooperativas de trabajo provenientes de CIC⁷ primera etapa y de Emergencia Habitacional, que provisoriamente no puedan continuar con la construcción de viviendas, y así atender la demanda de toda aquella obra destinada a mejorar el Hábitat Urbano (cordón cuneta, veredas, pavimento, etc.).

2 - Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas denominado "Mejor Vivir", el que estaba originalmente contemplado ejecutarlo por medio de empresas constructoras, pero sin embargo se abrió la opción a realizarlo por medio de cooperativas. Fundamentalmente estos programas son centrales a la hora de los tiempos muertos de la gestión burocrática del PFEH y para algunas terminaciones o ampliaciones de las viviendas. Es decir existen momentos en que no pueden tener continuidad laboral (que provisoriamente no puedan continuar con la construcción de viviendas). Para ello el Municipio puede presentar la demanda pertinente con el relevamiento de las necesidades de los futuros beneficiarios. Resolver las condiciones habitacionales deficitarias mediante el Mejoramiento de las Viviendas de los Hogares con NBI en condiciones de hacinamiento y/o con deficiencias sanitarias, que habitan viviendas permanentes, construidas con materiales no precarios y en lotes propios con dominio saneado o fiscal regularizable.

3 - Programa CIC – II Etapa - Centros Integradores Comunitarios, por Cooperativas: el objetivo es viabilizar la asistencia y desarrollo de localidades o barrios, en la atención de las problemáticas sociales desde una mirada integral, siendo preponderante la participación de los Ministerios de Desarrollo Social y de Salud y Ambiente, Mediante un Convenio de Colaboración entre los Ministerios de Planificación Federal; Desarrollo Social; Salud y Ambiente y Trabajo de la Nación, a los efectos de implementar en el territorio nacional un modelo de gestión pública

⁶ 1,20 m, bordes y sardinel línea municipal.

⁷ Centro Integradores Comunitarios (CIC).

(con interacción en las provincias, los municipios y la sociedad civil) que implique la integración y coordinación de las políticas sociales de atención primaria de salud y desarrollo social, comprometiéndose a colaborar en la construcción y puesta en funcionamiento de un ámbito físico común de escala municipal o provincial, materializado en la construcción, equipamiento y operación de edificios denominados Centro Integrador Comunitario (CIC) a través de la participación de los beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar y de los desocupados, organizados en forma de Cooperativas de Trabajo.

Para concluir, según datos provistos por la SSDUyV⁸ sobre el PFEH a nivel nacional hacia septiembre de 2008 llevaban 10.544 terminadas, en ejecución 5.329 y a iniciar 1.294. En relación a la Provincia de Buenos Aires, las cifras indican que 3.569 viviendas terminadas, 1.619 en ejecución, 661 no se han iniciado o por iniciar. Este volumen debe ser comparado con el total de viviendas planificadas para el conjunto de programas del Plan Federal: 120.000 para la primera etapa – año 2005/2007; 300.000 para la segunda etapa – año 2007/2009.

A continuación vamos a presentar las dos modalidades de implementación del PFEH, las compararemos y analizaremos.

III. LAS COOPERATIVAS PIQUETERAS

Los municipios del Conurbano Bonaerense (los 24 municipios que rodean a la Ciudad de Buenos Aires) fueron una de las zonas más golpeadas por la desocupación (que superó el 20% a finales de los 90), la subocupación o la ocupación precaria.

Las organizaciones piqueteras surgieron a mediados de los años 90 y en varios casos, tuvieron como antecedentes organizaciones territoriales vinculadas a reivindicaciones de hábitat, en particular el conjunto de barrios surgidos por ocupaciones de suelo urbano (denominados “asentamientos”, ver Cravino, 2008). En los barrios populares del Gran Buenos Aires, existe una amplia experiencia en particular luego de la hiperinflación de 1989 en la organización de comedores comunitarios, centros de apoyo escolar, distintos tipos de organizaciones barriales que buscaban el mejoramiento de las condiciones de vida en la ciudad. Desde la década del '80, también gestionaron diferentes planes sociales en particular alimentarios (PAN, Plan País, Plan Vida, etc.). Entre los programas sociales asistenciales merecen resaltarse desde la década del '90 los planes para desocupados denominados Trabajar y luego los Planes Jefes y Jefas Desocupados (PJYJHD), que implicaban siempre una contraprestación por parte de los receptores (paralelamente también existían planes de desocupados que se organizaban desde el municipio, tal como los planes Barrios Bonaerense). Esta consistía, por lo general, en varias horas diarias (4 aproximadamente) de trabajo comunitario en comedores, huertas, roperos o centros de apoyo escolar y algunas pocas experiencias de tipo productiva. La incorporación de las modalidades cooperativas por medio del Programa Federal de Emergencia Habitacional⁹ implicó, por lo tanto, un giro de ciento ochenta grados, ya que el tipo de tareas se asemejaba a la creación de “*puestos de trabajo*” temporales similares a los que existen en el mercado formal de empleo. Sin embargo, se distanciaban de las cualidades de dichos puestos por la cantidad de ingreso percibido y el modo de gestión productiva. La organización del trabajo se definía en el marco de las cooperativas, o mejor dicho, en el conjunto de las cooperativas que coordinaba cada uno de los movimientos piqueteros en un municipio o región.

⁸ www.vivienda.gov.ar, acceso 13 de julio de 2009.

⁹ El 75% de los participantes deben recibir el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, mientras que el 25% restante deben ser participantes que no perciban plan alguno.

Esta situación paradójica de plan de empleo con contraprestación en “trabajo” y no en actividades comunitarias, tiene sentidos contrapuestos: por un lado, implicó formas de experiencias productivas autogestivas y, por el otro, quedaron encorsetados en la lógica de un plan de desocupados (el cálculo de los tiempos, monto de cobro, origen de los miembros de las cooperativas etc.).

De acuerdo a las entrevistas realizadas en las organizaciones piqueteras, deliberaron agrupando al conjunto de las cooperativas que funcionaban en una región donde estaban emplazadas dichas agrupaciones. Un punto de partida relevante, fue el hecho de que las organizaciones piqueteras discutieron entre sus miembros si se sumaban o no al programa. En este sentido decidieron que el mismo, era una oportunidad para lograr una experiencia productiva y que estuvieran ocupados los compañeros que no lo estaban y, a su vez, darle un sentido político a la experiencia cooperativa. No obstante, una de las organizaciones piqueteras es más crítica respecto a la forma cooperativa, porque consideran que estas formas son sólo “un parche” en comparación con la obtención de un trabajo genuino, que lo conciben con el trabajo asalariado (inclusive, en relación de dependencia con el Estado).

La percepción de esta experiencia reproduce los imaginarios existentes sobre el mundo del trabajo. Es decir, significaba que las organizaciones valoraban realizar algún tipo de actividad productiva, en detrimento de la reproductiva (trabajo comunitario) que venían trabajando, que se asemejaban algo más a lo que se reivindicaba como “trabajo genuino”. Una entrevistada afirmaba que “*el plan social es un derecho de la persona, por otro lado, pese a esta reivindicación fomentan el trabajo genuino, por medio de la concientización*”. Sin embargo en la práctica, en todos los barrios se continúan realizando trabajos comunitarios, el que es complementario si se tiene en cuenta los montos de ingresos que perciben los receptores del PFEH.

Como para ellos la construcción de viviendas era un objetivo que no podía ser devaluado, cuando organizaron las cooperativas tomaron en cuenta la calificación laboral requerida. De esta forma, las unidades organizativas de trabajo fueron conformadas mayoritariamente por hombres. Los entrevistados nos relataban que debieron resolver situaciones de rechazos a la participación de las mujeres en cooperativas, aún cuando de entrada se pre-fijó su trabajo como tareas administrativas para gestionar los montos otorgados por el Estado para la construcción de las viviendas. Nos relataban que varios compañeros sostenían que el trabajo que realizaban las mujeres no era tal. Es decir, se realizaron tareas de capacitación y concientización para que el trabajo de las compañeras fuera valorado.

Una de las organizaciones piqueteras relevadas al momento de proponerse el programa no habían conformado con anterioridad cooperativas de trabajo, pero sí contaban con experiencias previas de cooperativas de consumo, vivienda y servicios, de mecanismos autogestivos y solidarios de autoconstrucción. Sin embargo, la organización tenía una memoria histórica y haciendo un balance de dichas experiencias cooperativas, consideraban que nos les “*había ido bien*” en este proceso. No obstante, atribuían dicho fracaso a los procesos de hiperinflación de fines de los años ‘80. En cuanto a mecanismos de autoconstrucción habían contado con el asesoramiento de varias ONGs especializadas en el tema, durante la década del ‘80. Los años ‘90, en cambio, quedaron signados por la experiencia piquetera y la re-apropiación de los planes de desocupados en la idea de pasar de sujetos pasivos (asistidos) a sujetos activos (piqueteros) (Svampa, 2003; Manzano, 2007). Asimismo, las organizaciones comentaron que: “*tomamos planes sociales y la hacemos para que sirvan a los vecinos*”, porque el objetivo es, en palabras de los entrevistados, “*tomamos las necesidades de los compañeros*” y tratar de resolverlas.

El período de la hiperinflación contribuyó a la disolución de las cooperativas de autoconstrucción, dado que no pudieron cumplir con su objetivo, debido al aumento considerable del precio de los materiales. Cabe destacar que durante este tiempo, los recursos utilizados para llevar adelante las obras, eran de los socios. Para desarrollar el proceso de autoconstrucción, utilizaron una bloquera donde elaboraban ladrillos, insumos que eran utilizados para llevar adelante la construcción de sus viviendas. No obstante, durante la crisis de fines de la década de 1980, se organizaron para realizar compras comunitarias, fundamentalmente alimentos, que era la carencia central y crucial.

De esa experiencia de conformación de cooperativas, nuestros entrevistados realizan un balance en materia de ventajas y desventajas. Rescatan el modelo organizativo colectivo. Por otro lado, entienden que este tipo de experiencia también aspectos negativos. Entre estos últimos, mencionan el marco legal y jurídico que continúan siendo un problema para las cooperativas conformadas por sectores de bajos recursos. También tuvieron pequeñas experiencias de programas de autoconstrucción, con fondos de la Provincia de Buenos Aires.

Los entrevistados opinaron que *“bajar dinero desde el Estado, sin organización social”*, sin una idea de transformación e ideas cooperativas, generaría que dicho dinero rompiera lo poco que se construía como organización. Por este motivo, las organizaciones creían que más allá del dinero, el Estado debería acompañar el proceso, ya que este es muy complejo y requiere además de habilidades y conocimientos técnicos tanto constructivos como de gestión¹⁰.

El PFEH a lo largo de los años fue perdiendo su dinámica. De esta forma, una de las organizaciones entrevistada, nos afirmaron que cuando comenzaron a participar en el PFEH, conformaron más de 30 cooperativas. Actualmente están activas 12 cooperativas. Y continúan diciendo que, más allá de la figura jurídica, hay que ver qué entendemos por cooperativa y cómo estás desarrollan las actividades. Nos indicaron que la participación en el PFEH, derivó en el trabajo para los vecinos de sus barrios, miembros de la organización, que necesitaban casas y también fueron contratados por el Estado para construir viviendas en otro barrio.

Tal como lo indicamos, las organizaciones piqueteras al momento de conformar cooperativas, las agrupaban por región. Esto significaba que muchas de las tareas las realizaban en conjunto. Cabe destacar que en particular las compras conjuntas implicaban la posibilidad de obtener mejores precios y ahorrar costos. Un aspecto dificultoso fueron las conexiones a los servicios públicos que no estaban costeados en el PFEH, pero lograron acordar rebajas de precios con los técnicos matriculados. Un segundo obstáculo fue que la obligación de inscribirse en el Monotributo Social por ser cooperativa de trabajo. Esto derivó, a pesar que lo convenido fue la manutención de los planes sociales durante los primeros años, en la baja de diferentes miembros de las unidades organizativas. Frente a este problema, tuvieron que buscar soluciones para que percibieran algún ingreso.

Las organizaciones fueron críticas respecto al PFEH, en la asignación de un 60% del monto destinado a materiales de la construcción y sólo un 40% para mano de obra. Consideraban injusta esta distribución y que el salario no debería ser la variable de ajuste. Recordemos la brecha entre los montos asignados para la construcción de viviendas por empresa constructora privada y por cooperativa.

En los casos relevados, y dadas las complejidades que fueron surgiendo durante el proceso de ejecución de las obras, las organizaciones renegociaron las condiciones a partir de hechos

10

Por ejemplo, nos relataron que cuando realizaron la primera rendición de la cooperativa no les fue bien, porque habían cometido muchos errores en relación a lo que se estipulaba y a que no conseguían las facturas tal como se las exigían.

consumados. Es decir, aún cuando el PFEH no daba margen para tomar ciertas decisiones, ambas agrupaciones piqueteras deciden gestionar la organización del trabajo de acuerdo a lo que consideraban más óptimo para cumplir con sus objetivos. Por ejemplo, dado los tiempos muertos entre los cobros de las certificaciones de obra, llevaron adelante el Subprograma Veredas para poder obtener mayores ingresos y de esta manera continuar percibiendo el plan y terminar las viviendas planificadas. Otra estrategia utilizada fue incorporarse al Subprograma Infraestructura, dando continuidad al trabajo y distribuyendo los ingresos.

A la luz de las entrevistas, existen evidencias de que algunas cooperativas fracasaron en su intento de construir viviendas, en buena medida por escasa capacidad de gestionar recursos de tal envergadura¹¹ y por falta de apoyo técnico. Debemos recordar que el programa no contemplaba el pago de arquitectos u otros especialistas que orientaran la obra. En este caso, las cooperativas que tuvieron buena *performance* fueron asignadas para la terminación de las viviendas de aquellas experiencias que no dieron fruto. Esto expresa la situación de que el Estado no puede solicitar conformar cooperativas sin un seguimiento y acompañamiento técnico específico. Es decir, es altamente contradictorio pedir el cumplimiento de estrictas condiciones técnicas en la construcción de viviendas y no generar las condiciones necesarias para que esto suceda. De las entrevistas pudimos deducir que el único apoyo técnico sucedió en el comienzo cuando el INAES los ayudó en las formas administrativas de la conformación de las cooperativas¹².

Más aún nuestros entrevistados nos relataron los problemas que tenían para cumplir con las metas con el escaso presupuesto que contaban, de las dificultades en las rendiciones cuando se intentaban hacer compras por un conjunto de cooperativas, cuando la rendición era una por una. Es decir, tuvieron que asumir diversos aprendizajes en la marcha de la ejecución de las moradas. Más aún, nos expresaron las dificultades de mantener la obra cuando las gestiones entre los niveles nacionales-provinciales y municipales no estaban “*aceitados*”.

La contradicción entre un mercado de trabajo que a medida que se ejecutaba el PFEH demandaba mano de obra especializada en la construcción y los montos que se asignaban para aquellos que se desempeñaban en el programa, hizo que algunos oficiales optaran por el empleo formal. Otros permanecieron por conciencia política, algunos porque se sentían cómodo no teniendo patrón. En el 2008, cuando la actividad productiva de la construcción comenzó a mermar volvieron a acercarse a las cooperativas que todavía existían para solicitar su reincorporación. En términos generales, hay una contradicción estructural en las políticas de vivienda al buscar la reactivación económica por dos formas organizativas, al mismo tiempo, diametralmente distintas: cooperativas y empresas constructoras privadas, en condiciones totalmente desiguales.

Las agrupaciones entrevistadas, resaltaron como aspecto positivo que muchos jóvenes fueron capacitados en los oficios de la construcción y, por lo tanto, tener más oportunidades laborales en el futuro. A su vez, las organizaciones sociales ponderan positivamente la forma organizativa cooperativa, que se condice con sus valores, aunque como indicamos, algunas son críticas respecto a la inserción precaria y temporal que está lejos de lo que consideran como “trabajo digno”. En sus palabras: “*no nos interesa levantar las paredes, nos interesan las*

¹¹ Como era previsible, algunos dirigentes hicieron un uso no lícito del dinero y esto generó la ruptura de las cooperativas.

¹² Facilitaron y trajeron computadora, actas, constitución, etc. acompañaron toda la fase inicial.

vidas humanas". Esto implicó que *"la organización supo estar donde el Estado no estuvo"*. Su percepción es que hay un Estado ausente, que no resuelve las necesidades de la comunidad.

Merece resaltarse las estrategias adoptadas por las dos experiencias vinculadas a organizaciones piqueteras. Por un lado, las decisiones más importantes se toman en el conjunto de las cooperativas de dicha organización, en una de ellas por medio de "asambleas". Cada cooperativa organiza el trabajo cotidiano de forma independiente. Una de las ventajas de trabajar mancomunadamente es el ahorro del costo de materiales de la construcción que compra de forma conjunta (por ejemplo, esto les permitió comprar un camión). Por el otro, tomaron decisiones que no respetaban estrictamente lo estipulado por el programa, pero que ellos creían necesario para poder concluir las viviendas, por ejemplo reasignar dinero y adelantar las obras para evitar los tiempos muertos. Por último, reclaman que los montos otorgados se ajusten a los costos, situación que actualmente no sucede.

En relación a las tareas cotidianas, nuestros entrevistados resaltaron la capacitación horizontal de quienes tienen más conocimientos hacia quienes tenían menos, y procesos continuos de negociación en cuanto a los horarios y tareas, porque como subrayaron: *"aquí no hay patrón"*. Esta imagen, como veremos, difiere de lo percibido cuando la cooperativa fuera organizada por el municipio. Por otra parte, también señalaron que en las reuniones no sólo se hablaba de temas vinculados a las obras, sino que se "charlaba" sobre otros temas sociales. Es decir, se buscaba la formación política y concientización de los compañeros de las cooperativas. En este sentido, consideran que se encuentran en un proceso continuo de aprendizajes y por lo tanto de experiencia formativa (Neufeld y Cravino, 2007). Esto es, entienden que más allá de la organización, las cooperativas por sí solas no iban a salir adelante. En palabras de uno de los entrevistados: *"hay que reforzar a las cooperativas y demostrar que esta forma de organización sirve. Sino estamos administrando la miseria. Y la idea es llenar a la cooperativa de contenido"*. Por lo tanto, hay una lucha ideológica sobre la forma organizativa "cooperativa". Las situaciones de fracaso, existentes, las llevan a procesos de deslegitimación. Una de las batallas ideológicas ganadas fue demostrar la actitud activa y productiva de las organizaciones piqueteras, pasar de ser un asistido pasivo a ser un trabajador temporal. Sin embargo, la baja performance podía jugarles en contra porque algunos los culpabilizaron del incumplimiento de las obras, llevando el discurso a que esta modalidad organizativa no era eficiente para actividades constructivas.

Podemos retomar la discusión planteada por Quintar, Cravino y González Carvajal (2009), cuando afirman que los programas sociales focalizados de los años '90 y el paradigma ideológico del neoliberalismo llevaron a una despolitización del concepto de participación. De esta manera lo que plantean las organizaciones piqueteras significa re-politizar la idea de participación, legitimar las formas cooperativas y solidarias. Está en juego, entonces, la vigencia de formas horizontales, participativas y democráticas de gestión y decisión de los temas públicos. Algunos programas sociales parecen sostener una perspectiva instrumentalista de la participación, mientras las organizaciones sociales quieren sostener una visión sustantiva de la participación, dotada de sentido político.

En esta disputa ideológica, en relación a las programas de vivienda, las organizaciones piqueteras creen que no se llevan adelante políticas que fomenten estas formas cooperativas. En el análisis consideran que *"fue una salida a la crisis"*, pero hoy el eje está puesto en las empresas constructoras privadas, signadas por la lógica de la ganancia, mientras tanto *"la mano de obra de la construcción está en nuestros barrios"*.

Por otro lado, entienden que estamos en una *"sociedad consumista"*, donde es difícil construir una herramienta alternativa como la cooperativa, donde no hay patrón. Cuando se les preguntó cómo es la asignación de viviendas, contestaron que el propio movimiento las distribuye. Aquí

vemos que la organización está obligada a llevar a cabo funciones estatales como es la focalización de quien recibe el recurso. El conocimiento cotidiano y diagnósticos realizados por las agrupaciones, fueron elementos que definieron a quiénes se les construirían las viviendas.

En la mayoría de los barrios donde se conformaron cooperativas, debe resaltarse que aún continúan vigentes demandas presentadas desde hace décadas al Estado, por ejemplo, la regularización de las tierras en el caso de los asentamientos, la infraestructura, la recolección de residuos, acceso a transporte público, etc.

IV. LAS COOPERATIVAS MUNICIPALES

Las cooperativas gestionadas por el municipio seleccionado, fueron conformadas por medio de facciones del partido político del gobierno local. No todos los municipios que implementaron el PFEH así lo hicieron, pero algunos de ellos sí y demuestran una experiencia organizativa que para los integrantes de las cooperativas fue diametralmente opuesta a los casos presentados anteriormente.

En el caso seleccionado perteneciente a un municipio del Área Metropolitana de Buenos Aires que implementó el PFEH, podemos encontrar fuertes diferencias con las experiencias semi-autogestivas de las organizaciones piqueteras. Tal como lo señala Moreno (2009), los cupos de cooperativas fueron repartidos entre distintas facciones políticas dentro del partido gobernante en el municipio (Partido Justicialista). Estas facciones a su vez, gestionaron diferentes cooperativas, tanto por medio de dirigentes políticos, como barriales (Moreno, 2009). No obstante, de acuerdo a una entrevista a un funcionario municipal, dichas cooperativas no fueron inscriptas en el organismo correspondiente, el que otorga personería jurídica (INAES). Por esto razón, y siguiendo los dichos del entrevistado, más bien se trata de “*cuadrillas*”, más que cooperativas. Por esta razón, concordamos con denominarlos receptor-obrero (Moreno, 2009), entendido como, el receptor de un programa de empleo y, a veces también de vivienda, al mismo tiempo, obrero de la construcción que lo aleja de una participación activa en experiencias autogestivas.

Esta situación coloca al PFEH en una clara desventaja respecto a otros programas habitacionales simultáneos, que también construyen viviendas de interés social, pero por medio de empresas constructoras privadas. La desventaja central es que el monto calculado por vivienda para las cooperativas, está muy por debajo de la fijada para la construcción de una vivienda equivalente por medio de una empresa constructora privada. Por lo tanto, el mayor ahorro se lo fija en el salario que perciben. Es decir, se construyen viviendas para sectores populares pero a costos bajos por el módico monto que perciben los receptores del PFEH. De todas formas, es mucho más alto que el que percibían sólo por el Plan Jefes y Jefas Desocupados, aunque es necesario aclarar que el trabajo implica mayor esfuerzo y calificación.

En el caso del municipio donde había una equivalencia entre el plan y la modalidad de trabajo de una empresa en relación a los requerimientos laborales, se da la particularidad de que, dado que la conformación de las cooperativas se hizo utilizando redes clientelares o construyendo nuevas, muchos de los receptores eran hombres desocupados de larga data, mujeres, discapacitados, hombres mayores, que por lo tanto no tenían ni podían fácilmente adquirir capacidades constructivas. Tal como afirma Moreno (2009), había una tensión entre el objetivo de contención social del programa y el de construcción de viviendas. En este caso, pareciera que la balanza se inclinara hacia el primero y, por lo tanto, tuvieron muchas dificultades para cumplir con los plazos y aún más con la calidad de las viviendas.

De hecho si uno va al predio en el que se pretendían construir 1.500 viviendas, sólo 500 están habitadas, aunque muestran señales de un deterioro temprano por falta de cuidados durante la

obra (como el tratamiento de las maderas o pintar con antióxido las puertas de metal) y en su mayoría de muy mala terminación. Una cantidad indeterminada están a medio construir o con los techos caídos porque las machimbres de los tejados se pudrieron, les faltan puertas y ventanas y también muestran terminaciones deficientes. Alrededor de unas 500 no se terminaron. El barrio permanece cercado para controlar el trabajo de los receptores y evitar robos de materiales. A tal punto, que los mismos receptores de vivienda en muchos casos las rechazan y buscan la forma de que se les asigne una en el predio construido por una empresa privada.

Otra diferencia con la experiencia piquetera, es que la asignación de las viviendas las decide el municipio. Por esta razón, hay receptores de trabajo y receptores de vivienda y trabajo. La decisión corresponde a los dirigentes políticos que encabezan las facciones del Partido Justicialista local. Sin embargo, Moreno (2009) encontró procesos de negociación en las dinámicas internas de las cooperativas en las cuales se modificaron las asignaciones de viviendas originarias. Por ejemplo, en algunos casos estas unidades organizativas decidieron internamente quienes tenían mayores necesidades de moradas y la distribución de las viviendas se hizo en función de dichas necesidades.

En relación a la gestión de los recursos, se puede indicar que el municipio lo realiza de manera centralizada. También se observó que las tareas realizadas dentro del predio donde se planificaban construir las 1.500 viviendas no eran homogéneas para todas las cooperativas. Así algunas, se ocupaban de la custodia del lugar o el mantenimiento del barrio (Moreno, 2009).

Las casas comenzaron a construirse en el año 2005 y al poco tiempo en un predio contiguo se inicio la construcción de un barrio por medio de una empresa constructora privada (correspondiente al Programa Federal de Construcción de Viviendas) y lo que sucedió es que la mano de obra calificada que al año 2005 se encontraba desocupada se fue a trabajar para la empresas constructoras recibiendo un salario alrededor de cuatro veces mayor a que percibían como receptor del PFEH. Este éxodo fue similar al que le sucedió a las organizaciones piqueteras porque el monto percibido por los receptores en ambos casos fue el mismo. No obstante, en la experiencia municipal tuvo más peso el rol de contención social de las familias desocupadas (en particular cuando la jefa era mujer) y esto fue corroyendo el objetivo de la construcción de viviendas. Esto se diferenció de las experiencias semi-autogestivas de las organizaciones piqueteras, las que tuvieron comparativamente, mejor performance.

Una de las particularidades de este caso, es que la percepción del ingreso no estuvo asociada a la culminación de las obras. Por lo cual, no se evidenciaba entre los receptores una preocupación por el avance de la construcción de las viviendas, por el contrario, pareciera que buscaban su no conclusión para continuar con la percepción del ingreso. Esto se da particularmente entre aquellos que se encontraban en una situación más vulnerable respecto al mercado de trabajo. Según un entrevistado, aún cuando no cumplían con las metas, seguían percibiendo los mismos ingresos a diferencia de lo que estipulaba originalmente el programa, que era la distribución de ingresos en función de la demora de las obras de construcción.

La organización del trabajo era decidida por los dirigentes políticos o barriales que coordinaban las cooperativas. No obstante, en algunos casos, algunos dirigentes dejaron a miembros de las cooperativas tomar decisiones sobre la ejecución del trabajo. El caso seleccionado, la fuerte presencia de las mujeres, por un lado, generaba conflictos de género ya que el ámbito de la construcción está asociado al imaginario masculino y por otro lado, sopesaba mayormente sobre el objetivo de construir viviendas, dada su inexperiencia en el rubro.

Los receptores valoraban la recepción de un ingreso en un contexto de desocupación, pero ponderaban mejorar las viviendas construidas por empresas privadas. Según su percepción, los integrantes de las cooperativas, asociaban las tareas desarrolladas a los requerimientos de

un trabajo en el mercado formal, por esta razón reclamaron ante el municipio mejores condiciones de trabajo en particular ante la muerte de un receptor en un accidente de trabajo, que pudo evitarse. Este hecho fue registrado por los medios de comunicación televisivos y gráficos nacionales.

V. REFLEXIONES FINALES

Como se deriva del trabajo de campo realizado y la información provista por los entrevistados, algunos aspectos que los integrantes de las cooperativas sugieren revisar del PFEH para cumplimentar con los objetivos propuestos inicialmente son, en primer lugar, la cantidad de dinero que se otorga a las organizaciones para llevar adelante las obras, ya que los plazos de entrega de los ingresos no se condicen con la dinámica del mercado de la construcción, particularmente el aumento persistente de los insumos para las obras, así como también, los ingresos requerido para el pago de fuerza de trabajo especializada en algunos aspectos técnicos, como ser obras de infraestructura. En relación al ingreso otorgado, es necesario revisar el costo de la fuerza de trabajo requerida para las obras, dado que el PFEH estipula montos por debajo del precio de la hora de trabajo que se paga en el mercado formal. En segundo lugar, se hace necesario contar con profesionales y técnicos durante el proceso de la obra en construcción, para atender las demandas técnicas existentes, así como también, este aspecto generaría transferencia de conocimiento de saberes específicos. En tercer lugar, además de fuerza de trabajo especializada en cuestiones técnico productivas, también se hace necesario contar con profesionales administrativos, como ser, contadores, abogados, administradores de empresas y escribanos, que acompañen en las tareas de administración y transfieran conocimientos al respecto.

Otro punto que deber considerarse, es la conformación de instancias de participación en actividades relativas al PFEH, como ser, el diseño de las viviendas, dado que estas están prefijadas. Asimismo, estas instancias de participación pueden generar intercambios entre los integrantes de las cooperativas y funcionarios públicos, donde se debata sobre el diseño del programa, las dificultades que van surgiendo en la operatoria y evaluar si los objetivos del programa se están alcanzando.

En relación a las diferencias de ingresos que se han percibido, asociados al pago de la fuerza de trabajo integrante de la cooperativa y los ingresos que perciben los empleados en las empresas constructoras privadas, se genera una desvalorización del trabajo de aquellos compañeros que eligen organizar las actividades de forma cooperativa, apostando al trabajo sin patrón. Asimismo, esto puede generar a futuro un impacto negativo en el costo de la mano de obra en el mercado de la construcción, tendiendo a la baja los salarios.

Según la información recabada, el PFEH aún no logra cumplir con el objetivo de generar fuentes sostenibles de trabajo, sino todo lo contrario, hay períodos en los que los integrantes no tienen actividades para desarrollar, esto genera problemas en la obtención de ingresos, por ende, problemas en la subsistencia. Asimismo, hasta el momento, el trabajo generado por el programa se caracteriza por ser transitorio.

En relación a la conformación de cooperativas de trabajo, coincidimos con Sagier (2005), quien explicita que los miembros de organizaciones piqueteras asocian el trabajo al “trabajo asalariado”, por lo tanto, las formas de organización del trabajo autogestivas, no son fácilmente incorporadas en sus prácticas. Una de las organizaciones entrevistadas, justifica la necesidad adoptar esas formas por las carencias y la necesidad de obtener recursos para sobrevivir. En algunos casos, la autogestión no surge como una alternativa propuesta por las organizaciones sino es impuesta por el Estado, inclusive el Estado puede condicionar, manipular y desvirtuar, a las cooperativas con fines partidarios, como sucede con las cooperativas conformadas por

municipio analizado. Este aspecto es trascendental, dado que la conformación de cooperativas de manera forzada, influye directamente en la sostenibilidad de estas experiencias a lo largo del tiempo.

Para concluir, se deriva del trabajo realizado que las formas cooperativas desarrolladas desde las organizaciones de base, podrían responder a los objetivos propuestos, salvo en aquellos casos que se generan problemas de acceso a recursos o falta de conocimientos técnicos. Por otro lado, las cooperativas conformadas por actores como el gobierno, sin experiencia de organización comunitaria por parte de la población implicada, tienen una mayor probabilidad de ser manipuladas con fines partidarios, que no se condicen con las lógicas de acción del sector popular, que es la reproducción de la vida de la comunidad.

V. BIBLIOGRAFÍA

AUYERO, Javier (2001). *La política de los pobres*, Buenos Aires, Editorial Manantial.

COULOMB, René (coord.) (1992). *Pobreza urbana, autogestión y política*, México D.F., Editorial del Centro de Vivienda y Estudios Urbanos.

CRAVINO, María Cristina (1998). “Los asentamientos del Gran Buenos Aires. Reivindicaciones y contradicciones”, en Neufeld, María Rosa *et al*, *Antropología social y política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento*, Ciudad de Buenos Aires, Editorial Eudeba.

CRAVINO, María Cristina (2004). “El barrio concebido como comunidad. Reflexiones acerca de algunos supuestos presentes en la focalización territorial de políticas asistenciales”, en *Cuaderno Urbano “Espacio, Cultura, Sociedad”* N°4, diciembre, Buenos Aires.

CRAVINO, María Cristina (editora)(2007). *Resistiendo en los barrios. Acción colectiva y movimientos sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires*, Los Polvorines, Editorial UNGS.

CRAVINO, María Cristina (2008). *Vivir en la villa. Relatos, trayectorias y estrategias habitacionales*, Los Polvorines, Editorial UNGS.

MARICHELAR, Gabriela (2008). “Plan Federal de Emergencia Habitacional. Fomento de la Emergencia en la Provincia de Buenos Aires”, Ponencia presentada en el *Seminario “Ciudad y Políticas de hábitat”*, Organizado por la UNGS, 4 y 5 de diciembre, Los Polvorines.

MORENO, Viviana (2009). “Cooperativas de trabajo y vivienda entre facciones políticas: Análisis de la Implementación del Programa de Emergencia Habitacional en un municipio del Gran Buenos Aires (2005-2009)”, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, IDES-UNGS.

PÍREZ, Pedro (1995), “Actores sociales y gestión de la ciudad”, en *Revista Ciudades* N°28, Octubre – Noviembre, México, pp. 8 – 14.

RAMÍREZ SAIZ, Juan Manuel (1993). *La vivienda popular y sus actores*, México, Editorial Red Nacional de Investigación Urbana en coedición con CISMOS - Universidad de Guadalajara.

SAGIER, María Lidia (2005), “Las transformaciones recientes de la sociedad civil en Argentina. Economía Social y organización de trabajadores desocupados”, En:

http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/04_3_Maria_Lidia_Sagier.pdf

Acceso 24 de julio de 2009.

SVAMPA, Maristella y Pereyra, Sebastián (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*, Buenos Aires, Editorial Biblos.

